

SOLICITUD DEL ACTO PROTOCOLARIO PIT2024

REQUISITOS:

- Haber acreditado el 100 % de las asignaturas
- Contar con la constancia de dominio de una segunda lengua.

PASOS A SEGUIR:

1. SOLICITUD DE ACTO PROTOCOLARIO

Se les hará llegar por medio de correo electrónico (imprimir, llenar y firma autógrafa)

2. Descargar **CURP** actualizada de la página de la RENAPO.

<https://www.gob.mx/curp/>

3. Escanear **ACTA DE NACIMIENTO** actualizada no mayor a un año.

4. Escanear **CERTIFICADO DE BACHILLERATO** por ambos lados anexando carta de autenticidad de ser el caso.

- Revisar si el certificado cuenta con fecha de inicio y termino (mes y año).
- En caso de no contar con las fechas solicitar una **CONSTANCIA** en su escuela de educación media superior correspondiente que contenga dicha información.

Los 4 documentos deberán enviarse por **SEPARADO** en formato pdf, tamaño carta no mayor a 2.5 MB, al correo serviciosest@pedrasnegras.tecnm.mx deberán ser enviados desde su correo institucional.

CONTAR CON FIRMA ELECTRÓNICA SAT PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE.

Deberá hacer el trámite lo antes posible. Para requisitos y más información www.sat.gob.mx Citas al 01-(55) 6272-2728

SOLICITUD DEL ACTO PROTOCOLARIO PARA PIT2024

Realizar el pago correspondiente al concepto **PROGRAMA DE IMPULSO A LA TITULACIÓN**

- **Datos bancarios:**
 - **Depósito en la sucursal bancaria SCOTIABANK Convenio 3835.**
 - **Transferencia electrónica clave interbancaria 044075193048163580, indicando en el concepto de pago tu nombre completo.**
- Intercambiar el Boucher de pago por el recibo oficial de cobro en ventanilla de recursos financieros**

6. Entregar 7 FOTOGRAFÍAS tamaño credencial ovaladas blanco y negro de frente (no instantáneas, papel autoadherible con fondo blanco en papel mate con retoque).



Mujeres: Saco sastre oscuro y blusa blanca con cuello, maquillaje y aretes discretos, sin lentes.



Hombres: Traje obscuro y corbata oscura lisa (sin figuras o líneas), camisa blanca, si usa barba y bigote debe estar bien arreglado o rasurado, sin lentes.

Una vez enviados los 4 archivos al correo electrónico y de haber entregado el recibo oficial y las 7 fotografías en la oficina de servicios escolares, se enviará por correo electrónico institucional la CARTA DE NO INCONVENIENCIA para que continúes el trámite en división de estudios profesionales.